

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **viernes 18 de marzo de 2016, a las 14:00 horas** en la sala de sesiones **“Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”**, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Ampliación del Plazo establecido en el Artículo 25 de la Ley que Reglamenta las Candidaturas Independientes en el Estado de Baja California”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Consulta presentada por el C. Gastón Luken Garza Aspirante a Candidato Independiente al cargo de Munícipe por el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, de fecha 4 de Marzo de 2016, en relación con el procedimiento para la recepción y verificación de cédulas de respaldo”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE